TÍTULO: REDACCIÓN DE PROYECTOS DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y DEPURACIÓN EN VARIOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ. FASE II. (11 LOTES).

EXPEDIENTE: CONTR 2020 647678

ASUNTO: INFORME PARA LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA DEL ANÁLISIS Y VALORACIÓN DEL CONTENIDO DEL SOBRE Nº2 DE LAS OFERTAS ADMITIDAS. Criterios con aplicación de juicios de valor.

LOTE 11: REDACCIÓN DE PROYECTO DE ADECUACIÓN Y MEJORA DE LA EDAR DE TORREALHÁQUIME Y LA MUELA (CÁDIZ).

Cádiz, noviembre de 2021

Es copia auténtica de documento electrónico

1. ANTECEDENTES

Con fecha de 08 de febrero de 2021, la Dirección General de Infraestructuras del Agua aprobó el expediente de contratación de la actuación referida mediante procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación. A estos efectos, con fecha 31 de mayo de 2021 la Dirección General acuerda la composición específica de la Mesa de Contratación para este expediente, como órgano competente para la valoración de las ofertas y para proponer al órgano de contratación la adjudicación de la actuación. En fecha 15 de junio de 2021 se designa la Comisión Técnica para la emisión de informes de valoración que procedan en el contrato de referencia.

La contratación del servicio se anunció en los correspondientes diarios oficiales, con un presupuesto de licitación de 138.471,37 (IVA incluido) y un plazo de ejecución de DIEZ (10) meses, siendo la fecha límite de recepción de las ofertas el 28/04/2021 a las 14:00 horas.

La primera sesión de la mesa de contratación se celebra el día 17 de junio de 2021, procediéndose al examen de la documentación general del SOBRE 1 y a solicitar las subsanaciones derivadas de las anomalías detectadas.

Con fecha 29 de junio de 2021 se vuele a reunir la mesa de contratación para el examen de la documentación solicitada y la apertura general del SOBRE 2. Tras la comprobación de la documentación aportada por las empresas a las que se les ha requerido subsanación y habiéndose subsanado las deficiencias advertidas, se acuerda su admisión en el procedimiento. Acto seguido se procede a la apertura pública del SOBRE 2, no observándose inicialmente ningún defecto en el contenido o forma de presentación de la documentación.

Posteriormente se recibió en este servicio la solicitud remitida por la Dirección General de Infraestructuras del Agua para la elaboración del presente INFORME TÉCNICO de las ofertas presentadas para el Contrato de Servicio del **LOTE 11: REDACCIÓN DE PROYECTO DE ADECUACIÓN Y MEJORA DE LA EDAR DE TORREALHÁQUIME Y LA MUELA (CÁDIZ).**

El alcance de este informe es el análisis y valoración de la documentación recogida en el SOBRE Nº2 – DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE JUICIO DE VALOR de las diferentes ofertas presentadas, relativa a cuestiones relacionadas con los criterios de adjudicación cuya cuantificación requiere un juicio de valor, de conformidad con el artículo 146 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Es copia auténtica de documento electrónico

Las empresas presentadas son:

EMPRESA/UTE
1. AMBLING INGENIERIA Y SERVICIOS S.L.
3. INGIOPSA INGENIERÍA, S.L.
11. RONINTEC 2009, S.L.
14. CONSULTORIA Y SOLUCIONES DE INGENIERIA, S.L.
17. AMITEC DESARROLLOS Y APLICACIONES TECNICAS, S.L.
25. IDP INGENIARIA Y ARQUITECTURA IBERIA SL /ARGENIA INGENIERIA Y ARQUITECTURA SL.
28. INCRESCENDO CONSULTORES S.L./ENSAYOS Y PROYECTOS,S.L.

2. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMOS DE VALORACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS.

Los criterios a tener en cuenta para la valoración de las ofertas presentadas vienen establecidos en el Anexo X del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación de la obra, que en concreto son los siguientes:

Puntuación máxima: 40 puntos. La valoración mediante juicio de valor de la calidad técnica de la propuesta, será la resultante de la suma de puntuaciones obtenidas para los distintos apartados que se fijan a continuación. Una vez valoradas las ofertas según estos criterios, se asigna la puntuación máxima a la oferta mejor valorada y se distribuye proporcionalmente esta puntuación máxima a las demás ofertas, según su valoración inicial.

1.- Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos. Puntuación máxima 15 puntos.

Se valorará:

1.1. Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se situá la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas. **Hasta 6 puntos**.

1.2. Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terreno públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes ambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe. **Hasta 9 puntos**.

Es copia auténtica de documento electrónico

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos. Puntuación máxima: 12 puntos.

2.1. Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT. **Hasta 6 puntos**.

2.2. Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o estabilidad de taludes en fase de obra. **Hasta 6 puntos**.

3.- Programa de trabajos. Puntuación máxima: 7 puntos.

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Servicios. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP, con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

4.- Estudio Eficiencia Energética: Puntuación máxima: 4 puntos.

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución del gasto energético tras su implantación.

5.- Soluciones para la integración paisajística y ambiental: Puntuación máxima: 2 puntos.

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

Es copia auténtica de documento electrónico

Umbral mínimo de puntuación necesaria para continuar en el proceso selectivo:

Se establece que, al término de la evaluación de los “Criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor" y de los "Criterios de adjudicación valorados mediante aplicación de fórmulas", y antes de aplicar los parámetros objetivos para considerar una oferta anormalmente baja, podrán continuar en el proceso selectivo aquellos licitadores que hayan obtenido al menos un 50% (30 puntos) de la puntuación resultante de la suma de la puntuación obtenida de la aplicación de la totalidad de los criterios evaluables en función de juicio de valor, más la puntuación obtenida de la aplicación de los criterios valorables mediante aplicación de las fórmulas correspondientes a los criterios de porcentaje de personal fijo en plantilla y de compromiso del seguimiento virtual (web) de la documentación generada durante el contrato.

El resultado de la aplicación de los criterios técnicos se ha plasmado en unas fichas individualizadas para cada una de las ofertas evaluadas, que se aportan como Anexo al Informe.

Estos valores se han trasladado al Cuadro Nº1, con las ofertas ordenadas según Acta nº1 de la Mesa, cuadro añadido al final del presente informe.

3. CONCLUSIÓN.

El cómputo global de los criterios técnicos contenidos en el SOBRE Nº2 expresa la **valoración general** obtenida por cada propuesta analizada, reflejándose en el **Cuadro Nº1** dicha valoración de criterios con aplicación de juicios de valor.

En Cádiz, a <fecha de firma electrónica>

Fdo.: **LA COMISIÓN TÉCNICA PARA LA EMISIÓN DE LOS INFORMES TÉCNICOS DE VALORACIÓN**:

OSCAR CORTÉS OLIVER. Jefe del Departamento de Obras Hidráulicas.
DIEGO CRESPO MORENO. Titulado Superior. ICCP.
JAVIER RUBIO BARRAGÁN. Gerente Provincial.
VICENTE AYCART LUENGO. Jefe de servicio de Infraestructuras.

Es copia auténtica de documento electrónico

CUADRO Nº1: RESUMEN DE VALORACIONES

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE
Dirección General de Infraestructuras del Agua

EMPRESA	1. Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos. De0 a 15 puntos.			2. Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos . De 0 a 12 puntos.			3. Programa de trabajos. De 0 a 7 puntos.		4. Estudio Eficiencia Energética . De 0 a 4 puntos.		5. Soluciones para la integración paisajística y ambiental. De 0 a 2 puntos.		PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN TOTAL ASIGNADA
N°/NOMBRE	1.1. Grado de conocimiento dela realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas. De 0 a 6 puntos.	1.2. Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc.), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe. De 0 a 9 puntos.	TOTAL	2.1. Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el período de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPTP. De 0 a 6 puntos.	2.2. Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y e haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra. De 0 a 6 puntos.	TOTAL	Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP, con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades. De 0 a 7 puntos.	TOTAL	Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución del gasto energético tras su implantación. De 0 a 4 puntos.	TOTAL	Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirán descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución. De 0 a 2 puntos.	TOTAL		
1. AMBLING	6,00	9,00	15,00	6,00	6,00	12,00	3,60	3,60	3,00	3,00	2,00	2,00	35,60	38,28
3. INGIOPSA	6,00	9,00	15,00	6,00	6,00	12,00	5,20	5,20	4,00	4,00	1,00	1,00	37,20	40,00
11. RONINTEC	3,00	6,80	9,80	6,00	6,00	12,00	3,60	3,60	4,00	4,00	2,00	2,00	31,40	33,76
14. CONSULTORIA Y SOLUC DE INGENIERIA	3,00	4,60	7,60	3,00	6,00	9,00	3,60	3,60	4,00	4,00	2,00	2,00	26,20	28,17
17. AMITEC	3,00	9,00	12,00	6,00	3,00	9,00	3,60	3,60	4,00	4,00	2,00	2,00	30,60	32,90
25. UTE IDP-ARGENIA	3,00	4,60	7,60	6,00	4,60	10,60	3,60	3,60	4,00	4,00	2,00	2,00	27,80	29,89
28. UTE INCRESCENDO-ENSAYOS Y PROYECTOS	6,00	6,80	12,80	6,00	6,00	12,00	5,20	5,20	4,00	4,00	2,00	2,00	36,00	38,71

FIRMADO POR
VICENTE PEDRO AYCART LUENGO
JAVIER RUBIO BARRAGAN
OSCAR CORTES OLIVER
DIEGO CRESPO MORENO
15/12/2021
PÁGINA 7/23
VERIFICACIÓN
Pk2jmVS649YFSEU924G45ZBWXML23M
https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

Los criterios que ha servido para la valoración se ajustan a la siguiente tabla:

	Valoración				
	MUY ADECUADA	BASTANTE ADECUADA	ADECUADA	POCO ADECUADA	NADA ADECUADA
1. Memoria justificativa conocimiento medio					
1.1. Grado de conocimiento	6	4,6	3	1,4	0
1.2. Análisis de aspectos	9	6,8	4,6	2,2	0
2. Memoria justificativa desarrollo trabajos					
2.1. Metodología y detalle de las actividades	6	4,6	3	1,4	0
2.2. Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones	6	4,6	3	1,4	0
3. Programa de trabajos					
	7	5,2	3,6	1,8	0
4. Estudio eficiencia Energética					
	4	3	2	1	0
5. Integración paisajística y ambiental					
	2	1,6	1	0,6	0

Es copia auténtica de documento electrónico

ANEXO – FICHAS DESCRIPTIVAS DE LA VALORACIÓN DE OFERTAS

Es copia auténtica de documento electrónico

	TÍTULO: LOTE 11. ADECUACIÓN Y MEJORA EDAR DE TORREALHÁQUIME Y LA MUELA	
LICITADOR N.º:	**NOMBRE LICITADOR:** 1. AMBLING	**PUNTUACIÓN TOTAL** 35,60

1.- Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.	**Puntuación máxima: 15 puntos**	**Puntuación** 15,00
1.1.	**Hasta 6 puntos**	6,00

Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

COMENTARIO:

- [X] MUY ADECUADA
- [ ] BASTANTE ADECUADA
- [ ] ADECUADA
- [ ] POCO ADECUADA
- [ ] NADA ADECUADA

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada relativa a la zona del estudio es muy adecuada.

1.2.	**Hasta 9 puntos**	9,00

Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

COMENTARIO:

- [X] MUY ADECUADA
- [ ] BASTANTE ADECUADA
- [ ] ADECUADA
- [ ] POCO ADECUADA
- [ ] NADA ADECUADA

NOTA EXPLICATIVA:

El estudio realizado respecto a afecciones y condicionantes técnicos y legislativos es muy adecuado.

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.	**Puntuación máxima: 12 puntos**	**Puntuación** 12,00
2.1.	**Hasta 6 puntos**	6,00

Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

COMENTARIO:

- [X] MUY ADECUADA
- [ ] BASTANTE ADECUADA
- [ ] ADECUADA
- [ ] POCO ADECUADA
- [ ] NADA ADECUADA

NOTA EXPLICATIVA:

La metodología desarrollada ante las distintas actividades necesarias para la realización de los trabajos de acuerdo con el PPT es muy adecuada.

2.2.	**Hasta 6 puntos**	6,00

Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

COMENTARIO:

- [X] MUY ADECUADA
- [ ] BASTANTE ADECUADA
- [ ] ADECUADA
- [ ] POCO ADECUADA
- [ ] NADA ADECUADA

NOTA EXPLICATIVA:

El grado de concordancia general con la programación así como el detalle en las descripción de los medios es muy adecuado.

Es copia auténtica de documento electrónico

3.- Programa de trabajos.	Puntuación
Puntuación máxima: 7 puntos	3,60

3.1.	Hasta 7 puntos	3,60

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP, con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

COMENTARIO:

- [ ] MUY ADECUADA
- [ ] BASTANTE ADECUADA
- [X] ADECUADA
- [ ] POCO ADECUADA
- [ ] NADA ADECUADA

NOTA EXPLICATIVA:

El programa de trabajos así como su desglose para las distintas actividades necesarias para el desarrollo de los trabajos son adecuados.

4.- Estudio de eficiencia energética.	Puntuación
Puntuación máxima: 4 puntos	3,00

4.1.	Hasta 4 puntos	3,00

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución del gasto energético tras su implantación.

COMENTARIO:

- [ ] MUY ADECUADA
- [X] BASTANTE ADECUADA
- [ ] ADECUADA
- [ ] POCO ADECUADA
- [ ] NADA ADECUADA

NOTA EXPLICATIVA:

El estudio de eficiencia energética así como la descripción de los métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura son bastante adecuados.

5.- Soluciones para la integración paisajística y ambiental.	Puntuación
Puntuación máxima: 2 puntos	2,00

5.1.	Hasta 2 puntos	2,00

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

COMENTARIO:

- [X] MUY ADECUADA
- [ ] BASTANTE ADECUADA
- [ ] ADECUADA
- [ ] POCO ADECUADA
- [ ] NADA ADECUADA

NOTA EXPLICATIVA:

Las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones son muy adecuadas.

Es copia auténtica de documento electrónico

	TÍTULO: LOTE 11. ADECUACIÓN Y MEJORA EDAR DE TORREALHÁQUIME Y LA MUELA	
LICITADOR N.º:	**NOMBRE LICITADOR:** 3. INGIOPSA	**PUNTUACIÓN TOTAL** 37,20

1.- Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.	**Puntuación máxima: 15 puntos**	**Puntuación** 15,00
1.1.	**Hasta 6 puntos**	6,00

Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

COMENTARIO:

- [X] MUY ADECUADA
- [ ] BASTANTE ADECUADA
- [ ] ADECUADA
- [ ] POCO ADECUADA
- [ ] NADA ADECUADA

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada relativa a la zona del estudio es muy adecuada.

1.2.	**Hasta 9 puntos**	9,00

Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

COMENTARIO:

- [X] MUY ADECUADA
- [ ] BASTANTE ADECUADA
- [ ] ADECUADA
- [ ] POCO ADECUADA
- [ ] NADA ADECUADA

NOTA EXPLICATIVA:

El estudio realizado respecto a afecciones y condicionantes técnicos y legislativos es muy adecuado.

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.	**Puntuación máxima: 12 puntos**	**Puntuación** 12,00
2.1.	**Hasta 6 puntos**	6,00

Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

COMENTARIO:

- [X] MUY ADECUADA
- [ ] BASTANTE ADECUADA
- [ ] ADECUADA
- [ ] POCO ADECUADA
- [ ] NADA ADECUADA

NOTA EXPLICATIVA:

La metodología desarrollada ante las distintas actividades necesarias para la realización de los trabajos de acuerdo con el PPT es muy adecuada.

2.2.	**Hasta 6 puntos**	6,00

Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

COMENTARIO:

- [X] MUY ADECUADA
- [ ] BASTANTE ADECUADA
- [ ] ADECUADA
- [ ] POCO ADECUADA
- [ ] NADA ADECUADA

NOTA EXPLICATIVA:

El grado de concordancia general con la programación así como el detalle en las descripción de los medios es muy adecuado.

Es copia auténtica de documento electrónico

3.- Programa de trabajos.	Puntuación
Puntuación máxima: 7 puntos	5,20

3.1.	Hasta 7 puntos	5,20

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP, con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

COMENTARIO:

- [ ] MUY ADECUADA
- [x] BASTANTE ADECUADA
- [ ] ADECUADA
- [ ] POCO ADECUADA
- [ ] NADA ADECUADA

NOTA EXPLICATIVA:

El programa de trabajos así como su desglose para las distintas actividades necesarias para el desarrollo de los trabajos son bastante adecuados.

4.- Estudio de eficiencia energética.	Puntuación
Puntuación máxima: 4 puntos	4,00

4.1.	Hasta 4 puntos	4,00

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución del gasto energético tras su implantación.

COMENTARIO:

- [x] MUY ADECUADA
- [ ] BASTANTE ADECUADA
- [ ] ADECUADA
- [ ] POCO ADECUADA
- [ ] NADA ADECUADA

NOTA EXPLICATIVA:

El estudio de eficiencia energética así como la descripción de los métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura son muy adecuados.

5.- Soluciones para la integración paisajística y ambiental.	Puntuación
Puntuación máxima: 2 puntos	1,00

5.1.	Hasta 2 puntos	1,00

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

COMENTARIO:

- [ ] MUY ADECUADA
- [ ] BASTANTE ADECUADA
- [x] ADECUADA
- [ ] POCO ADECUADA
- [ ] NADA ADECUADA

NOTA EXPLICATIVA:

Las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones son adecuadas.

Es copia auténtica de documento electrónico

	TÍTULO: LOTE 11. ADECUACIÓN Y MEJORA EDAR DE TORREALHÁQUIME Y LA MUELA	
LICITADOR N.º:	**NOMBRE LICITADOR:** 11. RONINTEC	**PUNTUACIÓN TOTAL** 31,40

1.- Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.	**Puntuación máxima: 15 puntos**	**Puntuación** 9,80
1.1.	**Hasta 6 puntos**	3,00

Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

COMENTARIO:

- [ ] MUY ADECUADA
- [ ] BASTANTE ADECUADA
- [x] ADECUADA
- [ ] POCO ADECUADA
- [ ] NADA ADECUADA

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada relativa a la zona del estudio es adecuada.

1.2.	**Hasta 9 puntos**	6,80

Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

COMENTARIO:

- [ ] MUY ADECUADA
- [x] BASTANTE ADECUADA
- [ ] ADECUADA
- [ ] POCO ADECUADA
- [ ] NADA ADECUADA

NOTA EXPLICATIVA:

El estudio realizado respecto a afecciones y condicionantes técnicos y legislativos es bastante adecuado.

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.	**Puntuación máxima: 12 puntos**	**Puntuación** 12,00
2.1.	**Hasta 6 puntos**	6,00

Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

COMENTARIO:

- [x] MUY ADECUADA
- [ ] BASTANTE ADECUADA
- [ ] ADECUADA
- [ ] POCO ADECUADA
- [ ] NADA ADECUADA

NOTA EXPLICATIVA:

La metodología desarrollada ante las distintas actividades necesarias para la realización de los trabajos de acuerdo con el PPT es muy adecuada.

2.2.	**Hasta 6 puntos**	6,00

Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

COMENTARIO:

- [x] MUY ADECUADA
- [ ] BASTANTE ADECUADA
- [ ] ADECUADA
- [ ] POCO ADECUADA
- [ ] NADA ADECUADA

NOTA EXPLICATIVA:

El grado de concordancia general con la programación así como el detalle en las descripción de los medios es muy adecuado.

Es copia auténtica de documento electrónico

3.- Programa de trabajos.	Puntuación
Puntuación máxima: 7 puntos	3,60

3.1.	Hasta 7 puntos	3,60

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP, con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

COMENTARIO:

- [ ] MUY ADECUADA
- [ ] BASTANTE ADECUADA
- [x] ADECUADA
- [ ] POCO ADECUADA
- [ ] NADA ADECUADA

NOTA EXPLICATIVA:

El programa de trabajos así como su desglose para las distintas actividades necesarias para el desarrollo de los trabajos son adecuados.

4.- Estudio de eficiencia energética.	Puntuación
Puntuación máxima: 4 puntos	4,00

4.1.	Hasta 4 puntos	4,00

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución del gasto energético tras su implantación.

COMENTARIO:

- [x] MUY ADECUADA
- [ ] BASTANTE ADECUADA
- [ ] ADECUADA
- [ ] POCO ADECUADA
- [ ] NADA ADECUADA

NOTA EXPLICATIVA:

El estudio de eficiencia energética así como la descripción de los métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura son muy adecuados.

5.- Soluciones para la integración paisajística y ambiental.	Puntuación
Puntuación máxima: 2 puntos	2,00

5.1.	Hasta 2 puntos	2,00

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

COMENTARIO:

- [x] MUY ADECUADA
- [ ] BASTANTE ADECUADA
- [ ] ADECUADA
- [ ] POCO ADECUADA
- [ ] NADA ADECUADA

NOTA EXPLICATIVA:

Las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones son muy adecuadas.

Es copia auténtica de documento electrónico

	TÍTULO: LOTE 11. ADECUACIÓN Y MEJORA EDAR DE TORREALHÁQUIME Y LA MUELA	
LICITADOR N.º:	**NOMBRE LICITADOR:** **14. CONSULTORIA Y SOLUC DE INGENIERIA**	**PUNTUACIÓN TOTAL** **26,20**

1.- Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.	**Puntuación máxima: 15 puntos**	**Puntuación** **7,60**
1.1.	**Hasta 6 puntos**	**3,00**

Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

COMENTARIO:

- [ ] MUY ADECUADA
- [ ] BASTANTE ADECUADA
- [x] ADECUADA
- [ ] POCO ADECUADA
- [ ] NADA ADECUADA

NOTA EXPLICATIVA:
La documentación presentada relativa a la zona del estudio es adecuada.

1.2.	**Hasta 9 puntos**	**4,60**

Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

COMENTARIO:

- [ ] MUY ADECUADA
- [ ] BASTANTE ADECUADA
- [x] ADECUADA
- [ ] POCO ADECUADA
- [ ] NADA ADECUADA

NOTA EXPLICATIVA:
El estudio realizado respecto a afecciones y condicionantes técnicos y legislativos es adecuado.

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.	**Puntuación máxima: 12 puntos**	**Puntuación** **9,00**
2.1.	**Hasta 6 puntos**	**3,00**

Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

COMENTARIO:

- [ ] MUY ADECUADA
- [ ] BASTANTE ADECUADA
- [x] ADECUADA
- [ ] POCO ADECUADA
- [ ] NADA ADECUADA

NOTA EXPLICATIVA:
La metodología desarrollada ante las distintas actividades necesarias para la realización de los trabajos de acuerdo con el PPT es adecuada.

2.2.	**Hasta 6 puntos**	**6,00**

Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

COMENTARIO:

- [x] MUY ADECUADA
- [ ] BASTANTE ADECUADA
- [ ] ADECUADA
- [ ] POCO ADECUADA
- [ ] NADA ADECUADA

NOTA EXPLICATIVA:
El grado de concordancia general con la programación así como el detalle en las descripción de los medios es muy adecuado.

Es copia auténtica de documento electrónico

3.- Programa de trabajos.	Puntuación
Puntuación máxima: 7 puntos	3,60

3.1.	Hasta 7 puntos	3,60

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP, con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

COMENTARIO:

- [ ] MUY ADECUADA
- [ ] BASTANTE ADECUADA
- [x] ADECUADA
- [ ] POCO ADECUADA
- [ ] NADA ADECUADA

NOTA EXPLICATIVA:

El programa de trabajos así como su desglose para las distintas actividades necesarias para el desarrollo de los trabajos son adecuados.

4.- Estudio de eficiencia energética.	Puntuación
Puntuación máxima: 4 puntos	4,00

4.1.	Hasta 4 puntos	4,00

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución del gasto energético tras su implantación.

COMENTARIO:

- [x] MUY ADECUADA
- [ ] BASTANTE ADECUADA
- [ ] ADECUADA
- [ ] POCO ADECUADA
- [ ] NADA ADECUADA

NOTA EXPLICATIVA:

El estudio de eficiencia energética así como la descripción de los métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura son muy adecuados.

5.- Soluciones para la integración paisajística y ambiental.	Puntuación
Puntuación máxima: 2 puntos	2,00

5.1.	Hasta 2 puntos	2,00

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

COMENTARIO:

- [x] MUY ADECUADA
- [ ] BASTANTE ADECUADA
- [ ] ADECUADA
- [ ] POCO ADECUADA
- [ ] NADA ADECUADA

NOTA EXPLICATIVA:

Las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones son muy adecuadas.

Es copia auténtica de documento electrónico

	TÍTULO: LOTE 11. ADECUACIÓN Y MEJORA EDAR DE TORREALHÁQUIME Y LA MUELA	
LICITADOR N.º:	**NOMBRE LICITADOR:** **17. AMITEC**	**PUNTUACIÓN TOTAL** **30,60**

1.- Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.	**Puntuación**
Puntuación máxima: 15 puntos	**12,00**

1.1. **Hasta 6 puntos** **3,00**

Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

COMENTARIO:

- [ ] MUY ADECUADA
- [ ] BASTANTE ADECUADA
- [x] ADECUADA
- [ ] POCO ADECUADA
- [ ] NADA ADECUADA

NOTA EXPLICATIVA:
La documentación presentada relativa a la zona del estudio es adecuada.

1.2. **Hasta 9 puntos** **9,00**

Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

COMENTARIO:

- [x] MUY ADECUADA
- [ ] BASTANTE ADECUADA
- [ ] ADECUADA
- [ ] POCO ADECUADA
- [ ] NADA ADECUADA

NOTA EXPLICATIVA:
El estudio realizado respecto a afecciones y condicionantes técnicos y legislativos es muy adecuado.

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.	**Puntuación**
Puntuación máxima: 12 puntos	**9,00**

2.1. **Hasta 6 puntos** **6,00**

Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

COMENTARIO:

- [x] MUY ADECUADA
- [ ] BASTANTE ADECUADA
- [ ] ADECUADA
- [ ] POCO ADECUADA
- [ ] NADA ADECUADA

NOTA EXPLICATIVA:
La metodología desarrollada ante las distintas actividades necesarias para la realización de los trabajos de acuerdo con el PPT es muy adecuada.

2.2. **Hasta 6 puntos** **3,00**

Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

COMENTARIO:

- [ ] MUY ADECUADA
- [ ] BASTANTE ADECUADA
- [x] ADECUADA
- [ ] POCO ADECUADA
- [ ] NADA ADECUADA

NOTA EXPLICATIVA:
El grado de concordancia general con la programación así como el detalle en las descripción de los medios es adecuado.

Es copia auténtica de documento electrónico

3.- Programa de trabajos.	Puntuación
Puntuación máxima: 7 puntos	3,60

3.1.	Hasta 7 puntos	3,60

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP, con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

COMENTARIO:

- [ ] MUY ADECUADA
- [ ] BASTANTE ADECUADA
- [X] ADECUADA
- [ ] POCO ADECUADA
- [ ] NADA ADECUADA

NOTA EXPLICATIVA:

El programa de trabajos así como su desglose para las distintas actividades necesarias para el desarrollo de los trabajos son adecuados.

4.- Estudio de eficiencia energética.	Puntuación
Puntuación máxima: 4 puntos	4,00

4.1.	Hasta 4 puntos	4,00

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución del gasto energético tras su implantación.

COMENTARIO:

- [X] MUY ADECUADA
- [ ] BASTANTE ADECUADA
- [ ] ADECUADA
- [ ] POCO ADECUADA
- [ ] NADA ADECUADA

NOTA EXPLICATIVA:

El estudio de eficiencia energética así como la descripción de los métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura son muy adecuados.

5.- Soluciones para la integración paisajística y ambiental.	Puntuación
Puntuación máxima: 2 puntos	2,00

5.1.	Hasta 2 puntos	2,00

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

COMENTARIO:

- [X] MUY ADECUADA
- [ ] BASTANTE ADECUADA
- [ ] ADECUADA
- [ ] POCO ADECUADA
- [ ] NADA ADECUADA

NOTA EXPLICATIVA:

Las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones son muy adecuadas.

Es copia auténtica de documento electrónico

	TÍTULO: LOTE 11. ADECUACIÓN Y MEJORA EDAR DE TORREALHÁQUIME Y LA MUELA	
LICITADOR N.º:	**NOMBRE LICITADOR:** 25. UTE IDP-ARGENIA	**PUNTUACIÓN TOTAL** 27,80

1.- Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.	**Puntuación**
Puntuación máxima: 15 puntos	**7,60**

1.1. **Hasta 6 puntos** **3,00**

Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

COMENTARIO:

- [ ] MUY ADECUADA
- [ ] BASTANTE ADECUADA
- [x] ADECUADA
- [ ] POCO ADECUADA
- [ ] NADA ADECUADA

NOTA EXPLICATIVA:
La documentación presentada relativa a la zona del estudio es adecuada.

1.2. **Hasta 9 puntos** **4,60**

Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

COMENTARIO:

- [ ] MUY ADECUADA
- [ ] BASTANTE ADECUADA
- [x] ADECUADA
- [ ] POCO ADECUADA
- [ ] NADA ADECUADA

NOTA EXPLICATIVA:
El estudio realizado respecto a afecciones y condicionantes técnicos y legislativos es adecuado.

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.	**Puntuación**
Puntuación máxima: 12 puntos	**10,60**

2.1. **Hasta 6 puntos** **6,00**

Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

COMENTARIO:

- [x] MUY ADECUADA
- [ ] BASTANTE ADECUADA
- [ ] ADECUADA
- [ ] POCO ADECUADA
- [ ] NADA ADECUADA

NOTA EXPLICATIVA:
La metodología desarrollada ante las distintas actividades necesarias para la realización de los trabajos de acuerdo con el PPT es muy adecuada.

2.2. **Hasta 6 puntos** **4,60**

Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

COMENTARIO:

- [ ] MUY ADECUADA
- [x] BASTANTE ADECUADA
- [ ] ADECUADA
- [ ] POCO ADECUADA
- [ ] NADA ADECUADA

NOTA EXPLICATIVA:
El grado de concordancia general con la programación así como el detalle en las descripción de los medios es bastante adecuado.

Es copia auténtica de documento electrónico

3.- Programa de trabajos.	Puntuación
Puntuación máxima: 7 puntos	3,60

3.1.	Hasta 7 puntos	3,60

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP, con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

COMENTARIO:

- [ ] MUY ADECUADA
- [ ] BASTANTE ADECUADA
- [X] ADECUADA
- [ ] POCO ADECUADA
- [ ] NADA ADECUADA

NOTA EXPLICATIVA:

El programa de trabajos así como su desglose para las distintas actividades necesarias para el desarrollo de los trabajos son adecuados.

4.- Estudio de eficiencia energética.	Puntuación
Puntuación máxima: 4 puntos	4,00

4.1.	Hasta 4 puntos	4,00

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución del gasto energético tras su implantación.

COMENTARIO:

- [X] MUY ADECUADA
- [ ] BASTANTE ADECUADA
- [ ] ADECUADA
- [ ] POCO ADECUADA
- [ ] NADA ADECUADA

NOTA EXPLICATIVA:

El estudio de eficiencia energética así como la descripción de los métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura son muy adecuados.

5.- Soluciones para la integración paisajística y ambiental.	Puntuación
Puntuación máxima: 2 puntos	2,00

5.1.	Hasta 2 puntos	2,00

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

COMENTARIO:

- [X] MUY ADECUADA
- [ ] BASTANTE ADECUADA
- [ ] ADECUADA
- [ ] POCO ADECUADA
- [ ] NADA ADECUADA

NOTA EXPLICATIVA:

Las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones son muy adecuadas.

Es copia auténtica de documento electrónico

	TÍTULO: LOTE 11. ADECUACIÓN Y MEJORA EDAR DE TORREALHÁQUIME Y LA MUELA	
LICITADOR N.º:	**NOMBRE LICITADOR:** 28. UTE INCRESCENDO-ENSAYOS Y PROYECTOS	**PUNTUACIÓN TOTAL** 36,00

1.- Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.	**Puntuación máxima: 15 puntos**	**Puntuación** 12,80
1.1.	**Hasta 6 puntos**	6,00

Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

COMENTARIO:

- [X] MUY ADECUADA
- [ ] BASTANTE ADECUADA
- [ ] ADECUADA
- [ ] POCO ADECUADA
- [ ] NADA ADECUADA

NOTA EXPLICATIVA:
La documentación presentada relativa a la zona del estudio es muy adecuada.

1.2.	**Hasta 9 puntos**	6,80

Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

COMENTARIO:

- [ ] MUY ADECUADA
- [X] BASTANTE ADECUADA
- [ ] ADECUADA
- [ ] POCO ADECUADA
- [ ] NADA ADECUADA

NOTA EXPLICATIVA:
El estudio realizado respecto a afecciones y condicionantes técnicos y legislativos es bastante adecuado.

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.	**Puntuación máxima: 12 puntos**	**Puntuación** 12,00
2.1.	**Hasta 6 puntos**	6,00

Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

COMENTARIO:

- [X] MUY ADECUADA
- [ ] BASTANTE ADECUADA
- [ ] ADECUADA
- [ ] POCO ADECUADA
- [ ] NADA ADECUADA

NOTA EXPLICATIVA:
La metodología desarrollada ante las distintas actividades necesarias para la realización de los trabajos de acuerdo con el PPT es muy adecuada.

2.2.	**Hasta 6 puntos**	6,00

Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

COMENTARIO:

- [X] MUY ADECUADA
- [ ] BASTANTE ADECUADA
- [ ] ADECUADA
- [ ] POCO ADECUADA
- [ ] NADA ADECUADA

NOTA EXPLICATIVA:
El grado de concordancia general con la programación así como el detalle en las descripción de los medios es muy adecuado.

Es copia auténtica de documento electrónico

3.- Programa de trabajos.	Puntuación
Puntuación máxima: 7 puntos	5,20

3.1.	Hasta 7 puntos	5,20

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP, con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

COMENTARIO:

- [ ] MUY ADECUADA
- [x] BASTANTE ADECUADA
- [ ] ADECUADA
- [ ] POCO ADECUADA
- [ ] NADA ADECUADA

NOTA EXPLICATIVA:

El programa de trabajos así como su desglose para las distintas actividades necesarias para el desarrollo de los trabajos son bastante adecuados.

4.- Estudio de eficiencia energética.	Puntuación
Puntuación máxima: 4 puntos	4,00

4.1.	Hasta 4 puntos	4,00

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución del gasto energético tras su implantación.

COMENTARIO:

- [x] MUY ADECUADA
- [ ] BASTANTE ADECUADA
- [ ] ADECUADA
- [ ] POCO ADECUADA
- [ ] NADA ADECUADA

NOTA EXPLICATIVA:

El estudio de eficiencia energética así como la descripción de los métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura son muy adecuados.

5.- Soluciones para la integración paisajística y ambiental.	Puntuación
Puntuación máxima: 2 puntos	2,00

5.1.	Hasta 2 puntos	2,00

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

COMENTARIO:

- [x] MUY ADECUADA
- [ ] BASTANTE ADECUADA
- [ ] ADECUADA
- [ ] POCO ADECUADA
- [ ] NADA ADECUADA

NOTA EXPLICATIVA:

Las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones son muy adecuadas.

Es copia auténtica de documento electrónico